



N°:213

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 16156 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **GALVARINO.**

FECHA : 15/10/2021

SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO

RUT. N° :

CUENTA BANCARIA N°:

CTA.

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: (OSCAR)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: CHACABUCO N°430 Y N°440 DE LA COMUNA DE **GALVARINO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 399.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 76.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 60.000.-
- SOLERA TIPO A	\$ 0.-

VALOR INSPECCION

\$31.000.-

VALOR TOTAL

\$ 566.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°18.058** Y **N°18.059** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **GALVARINO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO **DECLARACIÓN:** En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO

RUT:

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:

CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$566.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$535.000.-

ITEM 452010301 : \$31.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$566.000.- DE FECHA 14/10/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON **VIGENCIA HASTA EL 14/03/2022.-** MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROEL@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



jueves 14-10-2021 9:31

Evelyn Rivera Mayo

RE: permiso de rotura (Chacabuco N°430 y N°440 comuna de Galvarino)

Para Guillermo Villarroel Carrillo

CC Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Seguimiento. Comienza el jueves, 14 de octubre de 2021. Vence el jueves, 14 de octubre de 2021.

Guillermo

Lo solicitado

14/10	STGO. PRINCIPAL	7015950	TRANSFERENCIA BANCOESTADO DE RUT [REDACTED] MONTENEGRO OSCAR ANTONIO	566.000
-------	--------------------	---------	--	---------

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO